

# PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.º  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona, Domingo 1.º de Noviembre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Núme-  
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esqelas,  
por tarifas a precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1715

## SOBRE UNA VOTACION

Gran algarazara producen nuestros colegas sobre las votaciones recaídas a propósito de la reforma de la ley de alcoholes. Porque el Sr. Espada, cuya significación en la materia es bien notoria y perfectamente definida, ejercitando un derecho, quiso salvar, y salvó, su criterio mediante un voto particular, que no defendió, y porque al ponerse a votación esta propuesta, por pedirlo los liberales—suprema habilidad!—cuantos diputados de la mayoría hallábase presentes, votaron en contra, nuestros colegas se alborozan y entusiasman con lo que llaman voto de repulsa para el Sr. Osma y de censura declarada para el Sr. Maura, y hasta diputan por gran vergüenza que un mismo partido de gobierno pueda votar en 1908 contra lo que votó en 1904.

No seremos nosotros quien vaya a la mano a tales entusiasmos, ni siquiera nos dañe que los enemigos del Gobierno tengan esas pequeñas expansiones para poder seguir entreteniendo los ojos de la oposición, que van para largo; pero no estará demás para cuantos quieran de propia cuenta juzgar de las cosas, que apuntamos sobre esos hechos y sus comentarios algunas observaciones que tenemos por absolutamente razonables, partiendo de la base de que, en efecto, la votación a que aludimos significa rectificar la obra que en 1904 se hiciera.

Al iniciador de la reforma de 1904 no se le ocurrió jamás que su obra fuera definitiva, sino que, por el contrario, de propia mano la tocó y modificó en algunos puntos el año pasado. Y si el propio Sr. Osma acreditó con hechos que la ley de 1904 era perfecta y debía ser sin cesar perfeccionada, ¿será razonable apreciar la votación a que nos referimos como una condenación de la conducta del Sr. Osma? ¿Equivale a renegar de la ley, y de los que la hicieron, el propósito de reformarla, como ha aconsejado la experiencia, que fué el sentido de la votación que venimos comentando?

Ni se pierda tampoco de vista que la cuestión versa sobre una materia totalmente extraña a la política; pues no creemos que por nadie se pretenda que se declare dogma de partido ni esencia de programa un determinado procedimiento para la exacción de un impuesto, ni un cierto tipo para su imposición, porque fijese el lector en que esto es el único problema. No se discrepa sobre si debe o no tributar el alcohol, y tampoco constituiría diferencia política la discrepancia en esto, sino de cuál, debe ser el gravamen y cómo se ha de cobrar.

Si en la oposición parlamentaria, y entre los interesados no hay unidad de criterio, será indispensable que la haya en la mayoría, ni sería, de no haberla,

ver en ello un maguo problema político? Evidentemente que no, y precisamente el hecho de que, a pesar de tratarse de cuestión opinable, y en que hay pareceres diversos, la votación a favor de la propuesta del Gobierno haya sido decisiva, lo que muestra que está sano y entero el instrumento de gobernar, es lo que desespera a las oposiciones codiciosas del quebranto de la situación.

Ellos, que ni aun en lo fundamentalmente político lograban, cuando gobernaban, mostrar esa fuerza, cómo no han de sublevarse ante el espectáculo que vienen contemplando? No tienen otra explicación los comentarios a que aludimos.

## LA LEY DE ALCOHOLES

CONGRESO

SESION DEL DIA 30

Sigue la discusión del proyecto de ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda continúa su discurso.

En asuntos de esta clase, dice, es obligatorio rectificar el criterio, pues tiene que someterse a circunstancias eventuales y de momento.

Por otras causas los ingresos disminuyeran un 50 por 100, es preciso proponer una renta determinada para el Estado.

No se pueden dejar los ingresos a un caso fortuito.

Francia dispone de un personal que nosotros no tenemos, y de un mecanismo regular que no podemos disponer.

Ruego a los diputados que quieran presentar enmiendas, que lo hagan mientras la totalidad se discute para estudiarlas con el debido detenimiento.

El impuesto ha de recaer sobre los productores y debemos huir de apasionamientos, pues la gran serenidad lleva el triunfo efectivo.

El señor García Berlanga rectifica.

Esíma que la cuota mínima a que se aspira no perjudica a la Hacienda, porque está en relación con la fuerza contributiva del país.

La cuota que se fija en el proyecto no permitirá desenvolverse a la Agricultura.

El señor Gullón defiende el proyecto en el sentido de que viene a aminorar los perjuicios que sufre la Agricultura española y el Tesoro viene a recaudar la cuota que le es indispensable.

Vamos a determinar cuál es la cuantía de la renta estableciendo una cuota lo más segura posible.

Es preciso también tener en cuenta que el impuesto está en relación con los grados del alcohol, por lo que esto altera su valor y para no perjudicar al de poca graduación.

Solicita una amnistía para los defraudadores.

El ministro de Hacienda contesta nuevamente, diciendo que son dignos de estudios los puntos de vista expuestos por el orador.

El señor Bergamín recoge las alusiones de los señores Zulueta y García Berlanga, creyendo que han sido mal interpretadas sus palabras, pues al defender los vinos de Jerez y Málaga no pretendía causar perjuicios a los productores de otros caldos.

Según el señor Bergamín, cree el señor Zulueta que es preferible perjudicar en algo la Hacienda que prorogar la falsificación, y en

esto estamos de acuerdo, pero esto puede tener un remedio.

Por lo visto no se ha encontrado, y vamos a transigir con los defraudadores.

La ley debe extender sus beneficios, a no ser que se quiera perjudicar a algunos.

Los fabricantes de alcohol vinico piden una ley de protección, porque no pueden competir con los demás alcoholes.

Pero el alcohol es una materia de renta y debemos de ceder ante los defraudadores.

Estoy aquí dispuesto a llegar a una fórmula de concordia; puesto que vamos a un régimen extraordinario, márchese un plazo prudencial para entrar en la ley.

Yo defendí un régimen protector para los azúcares de la península ante los antillanos, pero perdidas las colonias vi el peligro que encerraba este privilegio una vez que las Antillas pasaban a ser del extranjero, y no era posible ya la competencia.

El Sr. Gómez Acebo consume el segundo turno en contra, y sostiene la necesidad de gravar los vinos.

El Sr. Girona interviene para alusiones.

Los intereses agrícolas, dice deben ser principalmente tenidos en cuenta, y frente a lo dicho por el señor Bergamín, nosotros sostenemos nuestras posiciones respecto de este proyecto.

El Sr. Girona manifiesta que estima justas las razones que se han aducido en pro de la libre destilación del alcohol, y que por ello no puede aceptar el voto particular del señor García Berlanga.

Examina luego las diferencias de fabricación industrial, para reducir la cotización a un margen diferencial en favor del primero.

La producción vinica—dice—no sólo es variable, sino que también se alteran considerablemente, con relación, a ella, los precios.

Si la cosecha es grande el precio baja y no puede colocarse el sobrante; y, en cambio, si la cosecha es mala y se pierde un 10 por 100, no pueden elevarse los precios en esta proporción, porque el mercado interior no lo consentiría, y al mercado exterior no pueden llevarse los caldos porque no hay tratados de comercio.

Agrega luego que el impuesto que se establece en el proyecto de ley, causará grandes daños a los vinicultores y no beneficiará tampoco al Tesoro.

Aboga nuevamente por la libre destilación del alcohol vinico y de la sidra que no son perjudiciales a la salud pública como el alcohol industrial.

Para proteger la Azucarera aducia el señor Maura la razón de que representaba una gran riqueza del país.

Mayor riqueza es la viticultura y, por consiguiente, mayor protección se la debe prestar.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete menos diez minutos.

Mañana se procurará que quede lista en el Congreso la discusión de totalidad del proyecto de alcoholes con objeto de suspender unos días la discusión, a fin de ver si pueda llegarse a un acuerdo con los individuos que tienen presentadas enmiendas al proyecto.

## Alcance internacional

El conflicto en el cercano Oriente

De acuerdo con las noticias que de todas procedencias se van recibiendo, se va aclarando gradualmente en los Balcanes la situación política sin que por esto disminuya de una manera proporcional la tensión existente entre los pueblos que habitan aquella península.

Según las declaraciones, que públicamente ha hecho el general Paprikoff, primer ministro de Bulgaria, los dos puntos principales de disgusto entre aquel país y el imperio otomano son: el reconocimiento por parte del segundo de la independencia del primero y el de la indemnización por el secuestro del ferrocarril oriental por los búlgaros, en el cual reconoce el Gobierno de Sofía el principio de la indemnización. Queda, pues, solamente por resolver la cuestión de la independencia.

Turquía, dice de buen origen, que renuncia a soberanía sobre Bulgaria mediante el pago en concepto de indemnización de una suma que representa la capitalización del tributo anual que por la pérdida de la Rumelia oriental deben pagarle los búlgaros, pero Bulgaria se niega a pagar por este concepto ni un céntimo y esto es lo que quiere Turquía que en el Congreso arreglen las potencias firmantes del tratado de Berlín.

Respecto del Congreso internacional, ha publicado el ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania en la Gaceta de Colonia un comunicado semi-oficial marcando claramente su actitud, que es la de aceptar en principio la idea del Congreso, pero con ciertas condiciones, entre las que figura en primer lugar que Austria-Hungria debe tomar parte en el mismo y con un programa aceptado antes de reunirse por todas las potencias.

Otras de las condiciones que pone Alemania es la de que no se tome acuerdo alguno que pueda resultar en un nuevo atentado contra la integridad del territorio turco y no sobre Austria-Hungria.

También exige, por fin, Alemania, cuya franqueza es hasta cierto punto digna de aplauso, para asistir al Congreso, que no se hable en el mismo ni una palabra de las reclamaciones de Serbia y Montenegro de compensaciones territoriales.

Después de lo que acabamos de señalar bien podemos añadir que todavía es algo problemático que llegue a reunirse el Congreso, contentándose Rusia, Inglaterra y Francia, que son las naciones más empeñadas en que se reúna, con que Turquía se arregle directamente con Austria-Hungria, por un lado, y con Bulgaria, por otro, lo cual, en pocas palabras, quiere decir que la misión que ha llevado por Europa el ministro ruso ha sido un fracaso y que quien lleva la batuta en la cuestión de los Balcanes no es el rey Eduardo, que fué quien sugirió a Mr. Izvolsky la idea de dicha misión, sino el príncipe von Bülow, o mejor dicho, Su Majestad el emperador Guillermo II de Alemania.

## El cumpleaños de Roosevelt

Se ha celebrado en todo el territorio de los Estados Unidos, sus colonias y protectorados con brillantes fiestas, de carácter algo patriótico, el 50.º cumpleaños del presidente Roosevelt, quien fué objeto de muchos agasajos y recibió millares de cartas y telegramas de felicitación.

## Persia

Ataca la prensa liberal inglesa al Shah de Persia, al que califica de falso, desleal y causa de todas las desgracias que, por ser demasiado reaccionario, ocurren en aquel país, que quiere a todo trance la Constitución.

Telegrafian de Londres que contestando en la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios extranjeros, sir Grey, a la pregunta de un diputado, si era o no verdad el rumor que ha circulado de que las tropas rusas habían invadido a la Persia, dijo: «No, según las noticias que de origen oficial he recibido, no han cruzado aquellas la frontera, aún cuando estuvieron operando cerca de la misma cuando existió el temor de que a consecuencia de los sucesos revolucionarios corrian peligro

las vidas de sus compatriotas, pero no han cruzado hasta ahora dicha frontera.

Monumento á Gambetta

Según los periódicos parisienses, Mr. Fallières irá en los primeros días del año próximo á Niza, con objeto de presidir la ceremonia de descubrir el monumento que á la memoria de León Gambetta se ha erigido en aquella ciudad.

Una idea muy práctica

Dicen de París que han empezado en aquella capital las obras para la construcción de un túnel debajo de los Campos Elíseos, desde la esquina de la calle du Colisée á la calle de Maignan cuyo objeto es facilitar á las personas que van á pie el cruce de aquella anchísima vía.

Si la prueba da como se espera buenos resultados, se construirán en aquellas cercanías otros túneles y también en las calles Pichelien, Montmartre y en los Boulevares.

La draga mayor del mundo

Telegrafian de Liverpool, que en la darsena del arsenal de los Sres. Cammel Laird and Company, de Birkenhead, ha sido botada felizmente al agua una draga que es la mayor de cuantas existen en el mundo, pues con el empleo de sus poderosas bombas puede extraer en 50 minutos diez mil toneladas de arena y grava, profundizando lo suficiente el canal del Merley para que por el mismo puedan circular los vapores de mayor tonelaje.

Congreso internacional cinematográfico

Se halla reunido en Berlín un congreso internacional de propietarios de cinematógrafos, en el que se discuten los puntos siguientes: el respecto á la propiedad de las películas, el valor educacional de los cinematógrafos, los medios de evitar incendios en los locales en donde estén situados y funcionen y la fundación de una asociación internacional de propietarios de cinematógrafos.

El reconocimiento de Muley Hafid

Telegrafian de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha contestado favorablemente á las proposiciones franco españolas, referentes al reconocimiento de Muley Hafid como Sultán de Marruecos.

Locales y provinciales

Para restaurar la parte arruinada de la Casa-Asilo del Espíritu Santo á cargo de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor:

- Suma anterior, 4.364 pesetas. D. Enrique Ventosa, 150. Las niñas María, Elisa, Carmen, Pilar y Teresa Martín, 25. Una devota de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, 1. Una muchacha de servicio, 1. Total, 4.541 pesetas. (Se continuará).

Durante la mañana de ayer circularon por nuestra ciudad los más absurdos rumores respecto á incidentes sumamente graves que se decían ocurridos en Barcelona.

Hubo momentos en que dichos rumores se hicieron tan insistentes que nos decidimos á subir las escaleras del Gobierno civil, en donde comprobamos que se trataba de un canard.

Dió en un principio consistencia á dicho canard la noticia de que el regimiento de Almansa había recibido orden de marchar á Barcelona.

En efecto, tres compañías del expresado regimiento saldrán hoy para Barcelona, pero dicha marcha no es debida á anomalía alguna.

Según decimos más arriba, hoy, á las 7:30 de la mañana saldrá para Barcelona el 2.º batallón del regimiento de Almansa, al mando del teniente coronel Sr. Senesplada.

Dicho batallón, formado por tres compañías, va á la ciudad condal con objeto de reforzar aquella guarnición, parte de la cual ha sido destinada á las poblaciones de Cataluña que debe visitar S. M. el Rey.

El día 9 del corriente mes se reanudarán en la Audiencia provincial las vistas en juicio oral de varias causas.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- Sr. Depositario pagador, 38.000 pesetas. D. Fernando Retana, 939'19. D. Eustaquio González, 2.983'73. D. Enrique Padilla, 2.747'56. D. Ausilio Perezagua, 2.171'41. D. Ramón Gómez, 873'71. D. José Legola, 357'02. D. Eustaquio Lerma, 2.527'68. D. Juan Costa, 40.901'96. D. Joaquín Rodríguez, 35.520'95. D. Juan L. del Castillo, 5.886'22. D. Francisco Sureda, 6.836'62. D. Manuel Sanyer, 498'25. D. Lorenzo Cereceda, 841'16. D. Buenaventura Morés, 4.816'05. D. Rafael Fuster, 3.093'93. D. Antonio Rué, 1.647'14. D. Manuel García, 3.316'85. Sr. Administrador de Correos, 158'08. Sr. Jefe de Telégrafos, 253'92. D. Leoncio Álvarez, 2.921'70. D. Federico Gómez, 215'. D. Manuel Borrás, 98'95. D. Juan Ba. Llort, 162'29. D. Luis Martín, 183'33. D. Vicente de la Plaza, 3.812'55. D. Joaquín Masip, 71'25. D. Leoncio Montañés, 7.079'51. D. Ramón Garzon, 491'90.

Según anunciamos, ayer llegó á esta ciudad, procedente de la corte, el señor gobernador civil, D. Carlos García Aliz, posesionándose inmediatamente del mando de la provincia.

Nuestro buen amigo D. José Andreu y Figuerola acaba de obtener el segundo premio ofrecido por la Academia de Música Mariana de Lérida con motivo de su ofertorio basado sobre el tema «Ave Maris Stella», siendo esta la segunda vez que aquella Academia premia el trabajo del actual maestro de Capilla de la Catedral de Sigüenza.

Reciba el Sr. Andreu nuestra cordial enhorabuena.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de doce á una y media en la Rambla.

- 1.º La Conferencia de Algeciras, paso doble. 2.º Retreta tártara. 3.º Potpurri de zarzuelas. 4.º El regreso, paso-doble.

Ha regresado de los baños de Fortuna (Murcia), muy mejorado de la afección que le aquejaba, el elocuente orador sagrado Dr. D. Antonio Cassola, canónigo de este Cabildo Catedral.

La aplaudida compañía que actúa en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) anuncia para hoy, tarde y noche, la representación del interesante drama fantástico en siete actos «Don Juan Tenorio» y además, por la noche como á fin de fiesta, pondrá en escena la divertida comedia en un acto «La nit del Tenorio».

Para el lunes se prepara una grandiosa y extraordinaria función á beneficio del público.

La Junta de Gobierno de la Audiencia provincial ha declarado inhábiles para el cómputo de los términos judiciales, los días 3, 4 y 5 de Noviembre próximo, en que se verificará el estero de las dependencias de aquel tribunal.

En una de las habitaciones de la casa de campo conocida por la de «Chirrés», enclavada en el término municipal de Guimets, propiedad de D. Juan Piqué Valls, fué hallado cadáver el guarda jurado de aquella finca Salvador Muntané Borrás, de 81 años de edad y vecino de Marsá, quien, según dictámen facultativo, falleció de muerte natural.

Escriben de Reus: En el rápido, ayer á las 9:19 de la noche, pasó por la estación de los Directos de esta ciudad, procedente de Zaragoza y en dirección á Barcelona, S. M. el Rey de España don Alfonso XIII.

Desde mucho tiempo antes de la hora fijada, los andenes se encontraban llenos de público, en el que se distinguían buen número de señoras y señoritas.

El elemento oficial estaba nutridamente representado por las mismas personalidades que reseñamos el pasado jueves y algunas otras que involuntariamente olvidamos.

Al llegar el conyoy resonaron vivas á S. M. el Rey y á D. Antonio Maura, vivas que se repitieron continuamente mientras estuvo el tren parado y con gran efusión en el momento de partir.

El Monarca se apeó al momento de la llegada, vestía traje de capitán general de campaña y estaba fumando un cigarrillo.

Mostróse el Rey muy alegre y jovial con cuantas personalidades fueron á cumplimentarle en los pocos momentos que paró el conyoy, habiendo manifestado al señor alcalde D. José Casagualda que S. M. la Reina ha partido para Madrid en extremo satisfecha del viaje á Cataluña.

Apeóse también el Sr. Maura, quien, á algunas preguntas que se le dirigieron, respondió que el presente viaje no puede en manera alguna ampliarse yendo al monasterio de Poblet como se ha dicho, y que si ahora el Monarca no visita nuestra ciudad, lo hará en cambio en el próximo mes de Abril cuando vaya á Tarragona á inaugurar el sepulcro de D. Jaime I.

Á las ovaciones delirantes que se le tributaron al ponerse en marcha el conyoy, contestó D. Alfonso, desde el estribo, sonriendo animosamente y saludando con la mano.

Se halla vacante la plaza de secretario del Municipio de Guamets, habiéndose fijado un plazo de 15 días para la presentación de solicitudes.

La policía de esta ciudad, dió anoche una batida por las casas de las afueras que se dedican al albergue de pobres, expulsando á varios forasteros indocumentados.

Ha sido promovido á fiscal de la Audiencia de Lérida el magistrado de la de esta capital D. Manuel Lardies.

Ha sido satisfactoriamente resuelta la huelva obreros canteros en la próxima ciudad de Reus.

En sustitución del Sr. Lardies ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial D. Vicente Payneta.

Ayer tomó posesión del cargo de aspirante de es e Gobierno civil D. Jorge Mascarell.

Un periódico de París publica un despacho de Esmirna en el que se dice que el Comité de «jóvenes turcos» de Macedonia ha acordado destronar al Sultán Abdul-Hamid, obrando en ello de conformidad con el Comité de Constantinopla.

El hecho se anuncia para muy en breve añadiéndose que se echará mano de los más extremados medios si llega el caso de que haya de ser empleada la fuerza; los regimientos que se hallan actualmente en Salónica serán enviados á Constantinopla, para contrarrestar la acción de la guardia imperial y para reprimir todo movimiento de carácter popular que llegase á producirse.

Se indica para suceder á Abdul-Hamid en el trono de Turquía al tercero de los hijos del Sultán actual.

Un diario de Nueva York publica una nota probablemente inspirada por la familia Elkins, en la cual se asegura que la señorita del propio nombre no está comprometida á casarse con el duque de los Abruzzos y que no se casará si no cuenta el matrimonio con la plena sanción de toda la familia real italiana.

Dícese que el Sr. Maura tiene estudiada la forma que le permita derogar en breve la ley de jurisdicciones.

El pensamiento del Sr. Maura, que éste guarda cuidadosamente, parece que ha obtenido la aquiescencia del jefe de los liberales, con quien conferenció sobre este asunto el presidente del Consejo.

Afirmase que dicho pensamiento se concretará en un proyecto de ley, que sería aprobado inmediatamente.

El general Martitegui ha insistido en su dimisión de la jefatura del Estado Mayor Central.

Los generales Luque y Linares, á quienes se había ofrecido aquel cargo, lo han rehusado, creyéndose que será nombrado para cubrir dicha vacante el general Villar y Villate, pasando el general Martitegui á la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.— Fiesta de Todos los Santos.

SANTOS DE MAÑANA.— La Conmemoración de los Difuntos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y medianoche.

CULTOS PARA HOY

Catedral.— Á las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. Á las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á dos coros, predicando sobre la festividad del día, el muy ilustre señor canónigo magistral Doctor D. Antonio Balcells. Por la tarde, á las tres, solemnes Vísperas á dos coros y seguidamente las de difuntos, cantándose el «Magnificato» por la capilla de música y luego los responsos hasta la capilla de San Miguel. Después del rezó del día se cantarán solemnes Maitines y Laudes; también de difuntos, á canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.— Á las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.— Á las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. Á las nueve y media solemne Oficio á voces y armonium. Por la tarde, á las cinco, se cantarán Vísperas de difuntos; Rosario, sermón á cargo del Doctor don Romualdo Santalucia, canto de los lamentos y absoluta general.

San Francisco.— Á las seis Misa y explicación del Catecismo. Á las nueve y media Oficio solemne cantado á voces y órgano en el que habrá plática parroquial. Por la tarde, á las cinco y media se rezarán las tres partes del SSmo. Rosario, canto de los lamentos y las benditas almas, sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Ros, terminándose tan piadosos cultos con una absoluta general por los difuntos de la parroquia.

Santísima Trinidad.— Á las siete y media Misa de Comunión general para los socios de la Pía-Unión. Á las nueve y media Oficio solemne á voces y armonium con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, ejercicio del «Via-cruces»; explicación del Catecismo, Rosario y mes consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

San Miguel del Plá.— Las Misas se celebrarán en las horas de costumbre. Á las siete y media Miss de Comunión general de la Archicofradía de Hijas de María con plática preparatoria por el Rdo. P. Rafael de Gracia, Capuchino, y Motetes que ejecutará el Coro de la Asociación. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M. Rosario, Trisagio cantado, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.— Á las siete y media Misa de Comunión general para los congregaros del Sagrado Corazón y San Luis Genzaga. Por la tarde, á las seis, empezará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas descalzas.— Á las nueve y media Oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las dos y media Vísperas de Todos los Santos y luego las de Difuntos. Á las seis se cantarán solemnes Maitines.

Descalzas.— Á las ocho se cantará un solemne Oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.— Á las ocho Oficio solemne á canto gregoriano.

Jesús-Maria.— Á las seis menos cuarto de la tarde Rosario y canto de los lamentos.

Dominicas de la Presentación.— Por la mañana se celebrarán las Misas de costumbre. Por la tarde, á las cinco exposición de S. D. M., motete, Rosio

Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva. Capilla del Cementerio.—A las cuatro de la tarde rezarán las tres partes del Santo Rosario.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas y Misa conventual á canto gregoriano. Después de Nona se cantará una solemne Misa de Requiem por la capilla de música y luego los Responso por el interior del templo meropolitano y claustros hasta la capilla del «Corpus Christi».

San Juan Bautista.—Desde las cinco hasta las doce se dirán Misas rezadas. A las diez selemne Oficio de requiem en sufragio de los filigreses difuntos. San Francisco.—Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve.

Santísima Trinidad.—A las cinco empezarán las Misas que continuarán hasta las diez, cantándose á dicha hora un Oficio en sufragio de los difuntos de la parroquia. Per la tarde, á las cinco, «Via-crucis», Rosario mes de las almas del Purgatorio.

Sagrado Corazón.—Misas rezadas desde las cinco hasta las doce y media, Por la tarde, á las seis, continuará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio.

Carmelitas Descalzas.—A las ocho Misa solemne de requiem cantada por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—Todos los días durante la Misa de siete, se hará el piadoso ejercicio del mes consagrado á las almas del Purgatorio.

Nazareth.—De doce á una se dirán las tres Misas. Capilla del Cementerio.—Misas á las siete, nueve y diez y cuarto. Por la tarde, á las cuatro, se rezarán las tres partes de Rosario.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. noruego Pick, con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 31, 18'82.

Table with 2 columns: Description (e.g., 5 por 100 interior contado) and Price (e.g., 83'45).

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 31, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Description (e.g., Londres á 90 dias fecha) and Price (e.g., 00'00 d.).

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 interior contado) and Price (e.g., 00'00).

OBLIGACIONES CONTADO

Para el Norte especiales . . . 106'25 106'50

Table with 4 columns: Location (e.g., San Juan Abadesas), Price 1, Price 2, Price 3.

ACCIONES FIN MES

Table with 4 columns: Company (e.g., Banco Hispano Colonial), Price 1, Price 2, Price 3.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Roda y Reus

Table with 6 columns: L.L.S.V., S.S.V., L.L.R., S.R., L.L.R., S.R. and train times.

De Reus á Roda y San Vicente

Table with 6 columns: Sale Reus, L.L. Roda, S. Roda, L.L. S. V., L.L.R., S.R. and train times.

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Table with 7 columns: L.L. S. V., Sale, L.L.R., S.R., L.L.V., S.V., L.L.P. and train times.

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrid

Table with 7 columns: Procedenc., Sale, L.L.M., S.M., L.L.Z., S.Z., L.L.M. and train times.

De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus

Table with 6 columns: L.L. Zag., S. Sale Zag., L.L. Mora, S. Mora, L.L.R. and train times.

De San Vicente á Tarragona

Table with 4 columns: De Barc., L.L. á S. V., Sale, L.L. & T. and train times.

De Barcelona á San Vicente

Table with 3 columns: Procedencia, Sale, Llega and train times.

De San Vicente á Barcelona

Table with 4 columns: Procedencia, L.L. S. V., S. V., L.L. B. and train times.

De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

Table with 6 columns: S. Picm. Ll., Valls S., Valls Ll., Roda S., Roda Ll., S. V. and train times.

De Tarragona á San Vicente

Table with 6 columns: Llega, L.L.S.V., S.S.V., L.L.R., S.R., L.L.R., S.R. and train times.

Sección telegráfica

Madrid 31.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores. — Con 100.000 pesetas, el número 18.445, Bilbao; con 60.000, el número 17.519, Madrid; con 20.000, el número 7.658, Cartagena.

Licenciados del Ejército

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión de la Federación de licenciados del Ejército y Armada, pidiéndole plazas para sargentos y licenciados.

El Sr. Sánchez Guerra les ha manifestado que una vez esté terminado el escalafón, dará á los licenciados todas las vacantes que les correspondan.

El Sr. González Besada

El ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley relativo á la caducidad de créditos.

Cree el Sr. González Besada que podrá presentar á las Cortes el proyecto de reforma de la ley del Banco del 8 al 10 de Noviembre.

Espera que el Banco le devuelva el proyecto con reparos, después de estudiarlo el Consejo de Administración.

Ha visitado al ministro una comisión de peritos industriales, que le ha pedido sean equiparados éstos á los mercantiles.

Bolsin

Barcelona, 31.

Después cierre, correo última hora: Interior fin mes, 83'50. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 73'90. Alicante, 93'40. Oenses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsin

Paris, 31.

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313'50. Alicante, 396'00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000'00.

Bolsin

Madrid, 31.

Interior fin mes, 83'47. Francos 12'20. Libras, 28'19. Empréstito nuevo, 100'80.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy. TARDE.—Por secciones: á las cuatro, «El Arte de ser Bonitas»; á las cinco, «La Viejecita»; á las seis, «La Verbera de la Peloma». NOCHE.—El precioso drama fantástico en siete actos «Don Juan Tenorio» y el juguete cómico-lírico «Juanito Tenorio». A las nueve menos cuarto.

A tenen de Tarragona

Grandes funciones para hoy. TARDE.—El precioso drama fantástico en siete actos «Don Juan Tenorio». A las tres en punto. NOCHE.—El precioso drama fantástico en siete actos «Don Juan Tenorio» y la pieza en un acto «La nit del Tenorio». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

EN CASA particular, se admitirán uno ó dos caballeros de carácter, á todo estar. Trato como de familia.—Réding, núm. 15, 2.º, 2.ª

NOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañeria, Peleteria, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserias, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propia para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó

San Agustín, 19.—Tarragona

¡Ocasión!! Traje caballero, 15 ptas.

¡Ocasión!! Corte gabán, 14 ptas.

PRECIO FIJO

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª.—Tarragona.

Obra sensacional

Geografía general de Catalunya

Contiene Geografía física, Minería, Geología botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Catalunya. Precio, 2 reales cuaderno. Para suscripciones en Tarragona: M. MENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º, 1.ª.

